



**INFORME DE COMISIÓN NACIONAL**

**JEFE INMEDIATO:** BIÓL. GEMA DENISSE PAREDES ESCALANTE

**FECHA DE ELABORACIÓN:** 14/SEPTIEMBRE/2020  
**FOLIO:** SRN.-0175/20

**DELEGACIÓN:** VERACRUZ

**ÁREA DE ADSCRIPCIÓN:** SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

**COMISIONADO:**

APPELLIDO PATERNO	APPELLIDO MATERNO	NOMBRE(S)
<u>MARTINEZ</u>	<u>VAZQUEZ</u>	<u>MOISES</u>

**PERIODO:** DEL 07 AL 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2020

**LUGAR:** MUNICIPIO MIXTLA DE ALTAMIRANO, VER., Y LOCALIDAD MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA, MUNICIPIO DE CATEMACO, VER.

<b>OBJETO DE LA COMISION:</b>
ATENCION A PERITAJE EN MATERIA FORESTAL Y ATENCION A DENUNCIA EN MATERIA FORESTAL.
<b>SÍNTESIS:</b>
MEDIANTE OFICIO DE COMISIÓN No. SRN.-0175/2020 DE FECHA DEL DIA 04 DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2020. SE DIO ATENCION A PERITAJE EN MATERIA FORESTAL Y ATENCION A DENUNCIA EN MATERIA FORESTAL. EN MUNICIPIO DE MIXTLA DE ALTAMIRANO, VER., Y LOCALIDAD MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA, MUNICIPIO DE CATEMACO, VER.
<b>CONCLUSIONES</b>
DERIVADO DE LA PRESENTE COMISION SE DIO ATENCIÓN AL A OFICIO NÚMERO NO. FGR/CM/AIC/PM/UAIORVER/ORI/2139/2020 DE FECHA DEL DÍA 31 DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2020; POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AL LIC. JUAN ANTONIO HUERTA GALEOTE ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DELEGACIÓN DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE VERACRUZ, DESIGNE PERSONAL ESPECIALIZADO A EFECTO DE QUE EN COMPAÑÍA DE PERITOS OFICIALES DE LA COORDINACIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PERICIALES DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y DEL SUSCRITO, NOS CONSTITUYAMOS EN EL PREDIO RUSTICO DENOMINADO "LA JOYA" DE LA COMUNIDAD DE AXOXOHUILCO PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE MIXTLA DE ALTAMIRANO, VER; LUGAR EN DONDE SE PUDO COSTAR EL DERRIBO Y APROVECHAMIENTO DE DIVERSOS ARBOLES DE LA ESPECIE COMUNMENTE CONOCIDA COMO PINO COLORADO ( <i>Pinus patula</i> ); DETERMINANDOSE QUE HUBO TRANSGRESIONES A LA LEY GENERAL DE DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE, ASI COMO AL CODIGO PENAL FEDERAL EN MATERIA DE DELITOS CONTRA LA BIODIVERSIDAD, POR OTRA PARTE PROCEDIMOS A DEZPLAZARNOS CON PERSONAL DE PROFEPA OFICINAS CENTRALES A LA REGION DE LOS TUXTLAS PARA DAR ATENCION A DENUNCIA EN MATERIA FORESTAL EN EL EJIDO MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA, MUNICIPIO DE CATEMACO, VER; EN DONDE SE PUDO CONSTATAR QUE SOBRE EL CAUCE DEL RIO COCOLACAPAN SE REALIZO LA APERTURA DE UN CAMINO DAÑANDO LA VEGETACION COMPUESTA POR ESPECIES DE SELVA ALTA PERENIFOLIA CONSUMANDOSE UN CAMBIO DE USO DE SUELO DENTRO DE LOS TERRENOS DEL AREA NATURAL PROTEJIDA RESERVA DE LA BIOSFERA DE LOS TUXTLAS, VER.
<b>RESULTADOS OBTENIDOS:</b>
SE DIO ATENCION AL REQUERIMIENTO DE LA FISCALIA GENERAL DE LA REPUBLICA CON SEDE EN ORIZABA, VER; EMITIENDO EL PERITAJE CORRESPONDIENTE; ASI MISMO CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 170 DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE FRACCIÓN I SE IMPONE EN ESTE ACTO LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD CONSISTENTE EN LA CLAUSURA TOTAL TEMPORAL DE LAS OBRAS Y ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL CAMBIO DE USO DE SUELO EM EL CAUCE DEL RIO COCOLACAPAN DENTRO DEL AREA NATURAL PROTEGIDA RESERVA DE LA BIOSFERA DE LOS TUXTLAS, VER.. TODA VEZ QUE AL MOMENTO DE LA VISITA NO PRESENTARON LA DOCUMENTACION CORRESPONDIENTE EXPEDIDA POR LA SEMARNAT.
<b>CONTRIBUCION:</b>
COADYUBAR CON LA FISCALIA GENERAL DE LA REPUBLICA EN LA PROCURACION DE JUSTICIA AMBIENTAL Y LA ATENCION A DENUNCIA CIUDADANA EN MATERIA FORESTAL.

ATENTAMENTE  C. MOISES MARTINEZ VAZQUEZ	Vo. Bo.  BIÓL. GEMA DENISSE PAREDES ESCALANTE
---	---

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener Conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.



**DESGLOSE PORMENORIZADO DE GASTOS**

FECHA DE ELABORACIÓN: 14/SEPTIEMBRE/2020

FOLIO: SRN.-0175/20

DELEGACIÓN: VERACRUZ

ÁREA DE ADSCRIPCIÓN: SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

COMISIONADO: MARTINEZ VAZQUEZ MOISES  
APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO NOMBRE (S)

PERIODO: DEL 07 AL 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2020

LUGAR: MUNICIPIO MIXTLA DE ALTAMIRANO, VER., Y LOCALIDAD MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA, MUNICIPIO DE CATEMACO, VER.

CON DOCUMENTACION COMPROBATORIA				
FECHA FACTURA	FOLIO	RAZÓN SOCIAL	IMPORTE	OBSERVACIONES
<b>TOTAL</b>				

SIN DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA		
FECHA	CONCEPTO	IMPORTE
07/09/2020 AL 11/09/2020	ALIMENTOS	\$ 1,212.50
07/09/2020 AL 10/09/2020	PERNOCTA	\$ 1,600.00
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 2,812.50</b>

ATENTAMENTE



C. MOISES MARTINEZ VAZQUEZ

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener Conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

El que suscribe acepta y firma de conformidad que en términos de la fracción I del art. 110 de la Ley Federal del Trabajo se descuenta por nómina hasta el 30% de mi salario hasta el importe que se me entrega por concepto de viáticos Nacionales e Internacionales, si omito comprobar de conformidad con la nómina vigente.